

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

ACADEMIA DE LA PROVIDENCIA

Primera y segunda enseñanza. Carreras especiales. Selecto claustro de profesores. Biblioteca para consultas, luz eléctrica, timbres, amplios salones y dormitorios. Clases especiales para los hospedados que hacen sus estudios en otros Centros. **Internos, medio pensionistas y externos. Honorarios, los más módicos de todos los Centros. Pelayo 38 y 40, Madrid.**

EL CRIMEN

DE LA

Fuente de la Rana.

Expectación.

No son todavía las diez, hora señalada para el juicio, y el edificio de la Audiencia se encuentra lleno de público ávido de curiosidad por presenciar los debates de la causa que hoy se ve ante el Jurado, cuya gravedad es tan grande que puede asegurarse no se ha visto en Avila ninguna en que los autores del hecho hayan revelado mayor perversidad.

Conducidos por la Guardia civil llegan los procesados, y al verlos la multitud un vago rumor acoge su presencia y las miradas de todos se dirigen á ellos mostrándose en los semblantes el deseo grande que hay de conocerlos.

Los procesados.

Son dos, marido y mujer; el primero se llama Francisco Rodríguez Jiménez, representa unos cincuenta y tantos años de edad y aparece sereno.

La segunda, llamada Valeriana Sánchez Moreno, de unos cuarenta años, tampoco denota en su semblante ninguna alteración.

Eran, cuando ocurrió el hecho, guardas de un terreno cercano al lugar del crimen y la opinión comenzó en seguida á acusarles fundada sin duda en que eran amigos íntimos de la interfecta Manuela Blázquez y sabrían que esta contaba con algunos ahorros de los que se pensó que aquellos querían apoderarse. Sobre todo, la muerte del pequeño niño, hijo de la Manuela, hizo suponer que los asesinos debían ser personas conocidas, pues no se explica de otro modo el acto salvaje, brutal, de dar muerte á tan inocente criatura.

El reo Francisco Rodríguez fué ya procesado por robo de géneros en un almacén de los Sres. Vega, de esta ciudad, pero salió absuelto de la causa.

La Valeriana Sánchez, no sabemos que haya sido procesada antes de la presente ocasión ni de su conducta hemos oído nada que la haga sospechosa.

Cerca de las once los estrados del Tribunal se van llenando de abogados que acuden á presenciar el juicio, cuyos debates, como antes de cimos, despiertan extraordinario interés.

El Tribunal.

Preside el Sr. Lecea, teniendo á su derecha al Magistrado de Segovia D. Angel Terradillos y á la izquierda al Magistrado suplente D. Calixto Fournier.

Representa la acusación pública el nuevo Fiscal de la Audiencia Sr. García Goyena y defienden á los procesados los Sres. Carramolino y López Alonso.

Se da lectura á los artículos de la ley del Jurado que tratan de las incompatibilidades é

incapacidades y seguidamente se procede al sorteo, resultando para constituir el Tribunal de hecho los señores siguientes.

Jurados.

Cecilio Alvarez Herrero.—José Martín Gómez.—Emeterio González Sanchidrián.—Gregorio Flores Hernández.—Antonio Morante.—Claudio Sánchez Pérez.—Vitaliano Arés.—Eugenio Martín.—Remigio Sanchidrián.—Felipe González.—Ambrosio Obregón.—Angel Martín.

Suplentes.

Mariano Santero Sánchez.—Tomás Sanchidrián.

Comienza el juicio.

El Secretario Sr. Pérez da lectura á las conclusiones de las partes y terminada ésta el Fiscal pide que declaren los procesados, estando fuera de la Sala uno en tanto declare el otro y que la Sala amplíe la prueba á los extremos de que vengan á declarar ante el Tribunal los peritos médicos y químicos que informaron en el sumario.

Las defensas se oponen á lo solicitado por el Fiscal y el Tribunal de derecho tras breve deliberación acuerda acceder á que se separe á los procesados mientras declara el primero y deniega la segunda petición del Ministerio público.

Protestan las defensas de que se acceda á la primera y el Fiscal de que no se acceda á su segunda petición y piden consten en acta sus protestas.

Confesión de los procesados.

Empieza esta prueba por la declaración de Francisco Rodríguez.

Cuando se levanta á declarar hay grande expectación.

El Fiscal empieza preguntándole si fué procesado otra vez, si conservaba en su casa dos armas de fuego de un sobrino suyo que fué condenado por robo, si le conocía el niño á quien mataron, si le hacía á éste caricias, si tenían intimidad con la Manuela Blázquez, si la vió la mañana del suceso, á todas cuyas preguntas contesta el procesado con gran serenidad.

Sobre si había estado paseando á primera hora de la mañana cerca de la casa del crimen y si enseñó al Juez instructor los sitios donde paseó, se contradice el procesado con lo declarado en el sumario y al pedirle que explique la contradicción dice que él no declaró semejante cosa. (Rumores en el público).

Dice que no tenía más armas que una escopeta y una navaja sin punta, y apremiado por el Fiscal añade que tenía también un cuchillo, el que afirma que hace tiempo que no usaba.

Ignora cuántas blusas tenía y si en una de éstas había manchas de sangre y si las había sería de que estuvo desollando un conejo la tarde anterior al día de autos.

Que á su hijo Agustín, dice, le mandó varias veces por leña y entre otras la mañana del crimen.

Se enteró de la muerte de la Manuela á mediodía que bajó su mujer al ventorro de la Fuente de la Rana y al subir dijo lo que pasaba.

Que no es cierto que estuviera en su casa al contar el crimen su mujer, su hijo Agustín Rodríguez y al preguntar éste quiénes serían los autores del hecho dijese al procesado llevándose un dedo á la boca, «eso á callar.»

No sabe si fueron por la tarde unos chicos de la Inclusa á la Fuente de la Rana y si les dijeron que no entrasen en el ventorro que no había nadie.

Que por la tarde se fué á Avila á contar con su familia si debía ó no dar parte del crimen.

No sabe si el hijo de la interfecta tenía un tapabocas y otras prendas de vestir.

Ignora si la Manuela tenía dinero y cuánto, pues aquella nada le había dicho.

Acompañó á la Manuela una vez á comprar un pollino.

Estuvo con ella la tarde que fué á merendar al ventorro D. Eloy Baraja y desolló un conejo y su hijo fué á la estación por vino; que lo hacían porque se lo mandaba la Manuela y con la mira única de hacerla un favor.

Niega por último que matara á Manuela y su hijo, y con esto terminó de interrogar el Fiscal.

A preguntas de su defensor dice que la Guardia civil registró toda su casa; fué á dar parte al Juez; que á él no enseñó la Manuela los baules; que no pagó el pollino la Manuela delante de él, cuando la acompañó á comprarle; que á los dos días del crimen se acostó al ir de Avila y que la Guardia civil le hizo levantarse y le llevaron los guardias á un sitio retirado de su casa donde le interrogaron acerca del crimen; que estando detenido ya, le llevaron á reconocer los sitios del crimen; que en aquellos días estuvo enfermo y herido en una mano porque le castigó la guardia civil.

A las preguntas de la defensa de Valeriana dice; que aquel día le dolían mucho las muelas á su mujer; que estaba en su casa cuando fué á ella un día después del crimen Agustín García y no vió que éste hablara á solas con ella.

A preguntas del Fiscal dice que al Juez declaró que cuando se enteró del crimen fué al anochecer y no era así como tiene dicho, pero que si dijo esto fué por que no le molestasen los Tribunales (Rumores.)

La presidencia hace varias preguntas para aclarar algunos puntos sobre que ha declarado el procesado.

Comparece Valeriana Sánchez, que es muy sorda, y á preguntas del Fiscal dice: que bajaba á peinar á Manuela cada tres ó cuatro días, no la peinó el en que la mataron, la víspera estuvo la procesada en casa de Manuela por la tarde; no sabe si tenía dinero y lo guardaba en una hucha; se enteró del crimen sobre la una y media que bajó por aguardiente porque la dolían las muelas, que empezó á llamar y no la contestaron y entró dentro y halló los cadáveres, y se fué á contarle á su marido; que antes de bajar al ventorro habían comido, que hablaban de ir á Avila para consultar si habían de dar parte ó no, que no sabían si sería para bien ó para mal el dar parte; que era el del crimen el segundo día que los niños, hijos de Manuela, iban á la escuela; que no les conocía el niño de dos años que fué muerto aunque algunas veces le acariciaban (rumores); que no preguntó á su marido si había visto algo porque si lo hubiera visto se lo habría dicho sin preguntarlo; que no es cierto que su hijo Agustín preguntara quiénes cometerían el delito y su esposo le dijera que se callase poniendo el dedo en la boca; que primero dijo que su marido hacía tiempo que no mataba ningún conejo, pero después declaró que el día antes mató uno y se lo entregó á ella y lo llevó á Avila; que el día de autos fué solo por leña su hijo y otros días iban éste y su padre.

El Fiscal pide que se lea la declaración sumarial por haber dicho en ella que quien iba por leña era su marido y sus hijos nunca y que el día de autos no fué por leña su hijo.

Continúa declarando y dice que la primera

vez negó todo afirmando que no vieron nada y engañó al Juez, pero desde la segunda declaración siempre dijo la verdad; que no dijo á unos niños de la Inclusa que no entraran en el ventorro que no había nadie en él; que no ayudó á su marido para matar á la Manuela.

Preguntada por los defensores dice que días antes del crimen fué cuando vió á varios incluseros, que no le dijo nada de particular al pastor Agustín García y que la Guardia civil registró toda su casa.

La presidencia le interroga también sobre si estaba embarazada y si veía en el ventorro á algunos amigos de Manuela, y se suspende el juicio á las doce y media para continuarle á las cuatro de la tarde.

Por la tarde.

No eran todavía las cuatro, hora señalada para continuar el juicio, y las entradas de la Audiencia hallábanse repletas de curiosos.

Era imposible dar un paso; la escalera había sido tomada como por asalto y ni jurados, ni testigos, ni abogados podían atravesar aquel muro de seres humanos. Al fin después de grandes esfuerzos de la Guardia civil se hizo un estrecho hueco y pudimos llegar á la Sala donde el juicio se celebraba.

Eran las cuatro y veinte cuando el presidente reanudó la sesión comenzando la

Prueba testifical.

En primer término comparece el testigo.

Mariano Martín Blázquez, hijo de la interfecta, de 21 años. A las preguntas del Fiscal contesta: que el niño muerto tenía dos años y medio, que el día antes del crimen fué el primer día que sus hermanos fueron á la escuela; no tuvo noticia del crimen hasta que al anochecer llegó á casa, su madre estaba embarazada, no sospechó en nadie pero sí que el procesado Francisco debía saber algo del suceso: sabía que su madre guardaba el dinero en una hucha en la que tenía billetes de Banco; la hucha estaba abierta después del crimen, le faltó un tapabocas y otras prendas, debía saber Francisco que tenía dinero su madre pues la acompañó á comprar un pollino y sabía que iba á comprar unos cerdos; los guardas de la Viña tenían intimidad con su madre, á ésta la peinaba casi todos los días la procesada Valeriana, el Francisco lo acariciaba mucho al niño y éste le conocía á aquel y hasta le nombraba yallamándole Ico, su madre era fuerte y de valor, cree que quien ejecutó el hecho eran conocidos porque sinó no habrían matado al chico; cuando llegó el testigo á casa pidió auxilio al procesado Francisco y éste no quiso entrar en la casa, quién entró con él fué Agustín García (a) Chola; no sabe que su madre tuviera enemigos, estaba en relaciones con un empleado de ferrocarriles que hacía tiempo que no veía, cuando el procesado iba á beber vino á casa de su madre no lo pagaba, por aquellos alrededores no había más que los guardas de la Viña y unos pastores; reconoce el tapabocas que fué encontrado en el campo como é que se llevaron el día del crimen.

La defensa de Francisco Rodríguez hace varias preguntas relativas á las relaciones de la interfecta con Juan Antonio Martín y como estimara que el testigo se contradecía pidió que se leyera su declaración sumarial y así se hizo; le hace otras preguntas tratando de que el testigo aclare algunos extremos de los que ha expuesto al contestar al Fiscal.

En el mismo sentido le hace varias preguntas el defensor de Valeriana Sánchez. Como el testigo contestara con gran energía y oportunidad á una de las preguntas, el público pro-

rrumpió en aplausos, que obligaron al Presidente á amenazar con despejar la Sala.

Vuelve á preguntar el Fiscal, luego el Presidente, después el Sr. Carramolino, y de nuevo la presidencia y concluye de declarar Mariano Martín Blazquez.

La declaración de éste salvo que no haya dicho que los procesados sean autores del crimen parecemos que ha sido poco favorable á los reos.

Encarnación Martín Blazquez, hija de la víctima, de siete años, la interroga el Fiscal y dice que su hermanito conocía al Francisco, le llamaba *Ico*, y le pedía uvas; el día antes del crimen fué el primero que asistieron á la escuela ella y sus hermanos, reconoce como de su hermano el tapabocas que se halló en el campo, á su madre la peinaba la procesada, al llegar á casa el día del crimen vió que los peines estaban por el suelo á los pies del cadáver de su madre (sensación), su madre guardaba el dinero en una hucha y ésta dentro de la cómoda, los criminales se llevaron de la casa un sombrero y un tapabocas de su hermano.

A preguntas del Sr. Carramolino dice que un tal Juan Antonio Martín maltrataba á su madre.

Agustín Rodríguez Sanchez, de catorce años, hijo de los procesados, dice que quiere declarar, á pesar de relevarle la ley, y al Fiscal contesta que su padre le mandó por leña aquel día, que iba más días por leña y como ante el Juez dijera otra cosa, el Fiscal le llama la atención; que comió aquel día con sus padres, que no hablaron cuando comían de quién habría hecho el crimen y es incierto que su padre le dijera poniendo un dedo en la boca, «eso á callar», en el sumario declara de muy distinta manera y el Fiscal pide que se lean sus declaraciones para que explique las contradicciones; al pedirle explicación solo dice que él no dijo al Juez tales cosas.

Trifón Rodríguez Sanchez, hijo de los procesados, de 12 años; le interroga el Fiscal y dice que el día del crimen estuvo guardando cerdos, pero fué á comer á casa aunque llevaba merienda; como en el sumario declarase que aquel día no comió con sus padres, el Fiscal en vista de la contradicción pide se lea su declaración sumarial y al pedirle que explique la contradicción dice que él no declaró eso ante el Juez.

Estos dos últimos testigos han dejado por sus contradicciones mala impresión para los procesados.

Lorenzo Blasquez, hermano de la interfecta, que no sabe quién mató á su hermana, que esta tenía dinero unos seis ú ocho mil reales; en el sumario dijo que lo que tenía su hermana serían 100 duros y en vista de la contradicción pide el Sr. Carramolino que se lea su declaración de autos: á pregunta del Sr. López Alonso dice sabe que su hermana tenía relaciones con Juan Antonio Martín.

Juana Rodríguez Jimenez, hermana del procesado; preguntada por el Fiscal dice que su hermano fué la tarde del día del crimen á pedir consejo sobre lo que haría: en el sumario dijo que su hermano estuvo aquel día en su casa, comió con ella y su marido y nada les habló del delito ni los pidió respecto á él ningún consejo y leída su declaración sumarial contesta que no recuerda haber declarado lo último.

Se renuncia por las partes á la declaración de un testigo y comparece

Pascuala Hernández, declara que la interfecta la dijo que sus hijos para no volver á medio día á la Fuente de la Rana comerían si ella quería en su casa y accedió á ello, que la víctima la dijo que el ventorrillo, mientras ella estaba en Avila, se quedaba guardándole un hijo del guarda de la Viña.

Por no comparecer *Fernando Martín* se da lectura á sus declaraciones, era criado de don Ignacio Paz, en la primera de aquellas nada dice de importancia y en la segunda que Agustín García (a) *Chola* nada le contó respecto á los autores del crimen y que no vió que la Valeriana tuviera manchas de sangre en los vestidos.

D. Eloy Baraja Moro, ayudante de montes á preguntas del Fiscal dice, que la tarde antes del crimen estuvo en la Fuente de la Rana y mandó guisar un conejo, que le desolló el pro-

cesado, el cual lo hizo con cuidado para no mancharse y que se lavó las manos y se las limpió con un paño que le dió la Manuela; que al recibir la noticia del crimen lo primero que pensó fué que el criminal sería el guarda de la Viña, preguntado en qué se fundó para pensar así, dice que fué una impresión.

A preguntas de las defensas dice que en otra época le ayudó el procesado á levantar un plano en Aldealgordillo y entonces le mereció el mejor concepto.

Agustín García (a) Cholas, testigo de excepcional importancia; á su entrada en la Sala se produce gran expectación. Era criado de don Ignacio Paz y hoy lo es del Sr. Heras.

A preguntas del Fiscal dice que como pastor tenía la *ré* de su ganado muy cerca del ventorrillo, que los guardas de la Viña y la interfecta se trataban con intimidad y la procesada peinaba por las mañanas á Manuela Blázquez con la que veía muchas veces á la Valeriana Sánchez; que el día del crimen entró con el Juzgado en la casa del crimen; que el autor del crimen es Francisco el procesado, y que lo sabe porque se lo ha dicho al declarante el mismo Francisco, que éste alumbró el cadáver cuando fué el Juzgado y retiraba su vista de la víctima, que el procesado se conocía que se había mudado de camisa y blusa el mismo día del crimen, que el 28 de Septiembre fué á la casa de la Viña y habló con el guarda del hecho de autos y éste le dijo que todos eran pecadores y que por Dios no le descubriera y le daría 50 pesetas (gran sensación durante la declaración de este testigo.)

A instancia del Fiscal se celebra un careo entre Agustín García y el procesado; el primero acusa gravemente al segundo y éste se defiende; se suspende el careo sin llegar á un acuerdo.

Le interroga el Sr. Carramolino y dice, que cuando ha declarado lo del crimen hacía ya once meses que éste se cometió, que antes no lo declaró por temor y porque no le apuraron, que quién le apuró fué la Guardia civil que también el Juzgado le mandó decir la verdad pero no la dijo por temor hasta que se lo aconsejó la Guardia civil; se dió lectura luego á sus declaraciones sumariales, que son más terminantes contra los procesados que la del juicio oral.

A preguntas del Sr. López Alonso dice el testigo que á su mujer solo la dijo que el criminal fué Francisco y que se lo contó el día 28 de Septiembre, que mientras tuvo por allí la *ré* casi todos los días iba al ventorrillo á beber agua ó tomar unas copas.

Le interroga el presidente y dice que su compañero Fernando sospechaba también en Francisco y su mujer, pero que no sabe si lo declararía ó no.

A las seis y media se suspende la sesión por unos minutos.

Reanudado comparece el testigo *Cándido Curiel Guadalajara*, Sargento de la Guardia civil.

Le interroga el Fiscal y dice, que registró tres ó cuatro veces la casa de la Viña y encontró un billete de 25 pesetas, al parecer con manchas de sangre y una blusa azul, con manchas de sangre y trozos de otra blanca de color blanco que parecían bien lavados como si hubieran tenido sangre, en la leñera de la casa halló una cesta escondida entre leña y en la cesta un cuchillo; encontró tres escopetas; cree moralmente que los autores del crimen son los procesados y lo cree por las investigaciones que como sargento de la Guardia civil ha hecho.

El Sr. Carramolino le pregunta y dice que antes del que hizo él se practicó un reconocimiento, por el jefe de orden público; que el cuchillo lo encontró después del primer reconocimiento, que el 7 de Agosto de 1900 supo por confidencias reservadas que quien sabía lo del crimen era Agustín García (a) *Cholas*, que les está prohibido descubrir á quienes les dan las confidencias reservadas, que detuvo al procesado y le metió antes de llevarle á la carcel en el cuartel porque solo era un guardia el que iba con el declarante y la gente se mostraba muy hostil al procesado y desde el cuartel del Alcazar avisó al de la Guardia civil para que

envisasen más números y poder conducir el reo á la carcel.

Preguntado por el Sr. López dice que en los reconocimientos le acompañó su jefe Sr. Garduño y que cuando encontró el cuchillo no le acompañaba dicho jefe, que las sospechas que tiene respecto de los autores del crimen tanto se refieren al procesado como á su mujer, mucho más, después que supo que á unos chicos incluso los dijo la Valeriana la tarde del crimen que no fueran al ventorrillo por que allí no había nadie, que al registrar el cadáver antes de levantarlo vió que alumbraba el procesado Francisco y le tembla el pulso y se lo advirtió al Juez y le preguntó el Juez quien era y contestó que el guarda de la Viña inmediata, que Francisco Rodríguez estaba con ropa muy limpia en aquel momento (sensación).

Son las siete y veinte y el Presidente suspende el juicio para continuarle hoy á las diez y media.

NOTICIAS

Con extremado gusto y elegancia se están haciendo los preparativos para las veladas con que el Seminario Conciliar obsequia anualmente á la población.

Las funciones serán dos que se darán en los días 26 de Diciembre y 1.º de Enero para las que se pondrán en escena obras nuevas de reputados autores.

Baja sensible: según informes fidedignos, causas anejas á su condición alejan este año de la escena á nuestro particular amigo Sr. Peiró.

Les ha sido concedida la permuta que tenían solicitada á los maestros de Fregeneda (Salamanca) y de Sanchidrian (Avila,) D. Angel Lorenzo Villanueva y D. Melquiades Marcos Rodríguez, respectivamente.

El número de *Nuevo Mundo* de esta semana es tan interesante como todos los hasta ahora publicados, y contiene informaciones completas de *Los timplaos* y *Hansel und Gretel*, obras estrenadas con éxito en los teatros de la Zarzuela y Real; un retrato del ministro de Hacienda en su despacho; *¡Si me cayese el gordo!...*, artículo cómico de Bonnat; el banquete de los estudiantes de Medicina: los festejos celebrados en Toledo por los cadetes de la Academia de Infantería, y en esta corte por el batallón de cazadores de Madrid, para solemnizar la fiesta de su patrona; el himno de los cazadores de Madrid, compuesto por la duquesa de Gor; *Para los pobres*, poesía de Limendoux, ilustrada por Federico; cuento literario, planas en negro y en colores de Banda, Casanovas y Cáspita; Crónica de Taboada, y otros originales de actualidad. Todo por 20 céntimos.

El recaudador de contribuciones de las zonas 5.ª de la capital y 2.ª del de Arenas de San Pedro, ha nombrado auxiliar subalterno para la recaudación voluntaria y ejecutiva de la primera y para la cobranza voluntaria solamente de la segunda, á D. Antonio Nieto, vecino de Hoyocasero.

Constituido el Sindicato General de dependientes de Comercio de España hacemos saber á los dependientes de esta localidad que deben reclamar las bases y hojas de inscripción al domicilio social Montera 45 al 49, principal, Madrid.

The Needful.—Suaviza y blanquea el cutis, cura y evita las grietas, rojeces y aspereza de las manos. En Avila, Lucas Martín. Dos pesetas caja.

Es casi seguro que sea reelegido en la alcaldía nuestro estimado y particular amigo don Carlos Sánchez Pousa.

Desde el lunes próximo es probable que se empiece en el Ayuntamiento á vacunar directamente de la ternera.

Ayer estuvo en esta ciudad para asuntos relacionados con aquel municipio el Alcalde de Madrigal D. Carlos Mela Luengo.

Ayer regresó de Roma nuestro ilustre Prelado.

A recibirle acudieron muchas y distinguidas personalidades, no solo del clero, sino de las demás clases sociales de la población.

La Neuralgina es un medicamento muy eficaz para calmar en seguida el dolor de cabeza, jaqueca y toda clase de neuralgias.

Caja una peseta, Dr. La Puente—Alcazar 6.

El día 17 del actual y entre Mombeltrán y Arenas volcó en la carretera el coche correo número 1, de la empresa de D. Antonio Carrera, vecino de Talavera, resultando una viajera llamada doña Nieves Fuentes con una herida de pronóstico reservado en la cabeza.

El vuelco lo motivó la rotura de la lanza.

El juzgado de instrucción de Arenas entiende en el asunto.

Dispuesto por la Dirección general del Tesoro que dentro del corriente mes se satisfagan cuantos mandamientos de pago hayan sido expedidos y debiendo ser consideradas todas las atenciones como de carácter preferente, pues que el día 31 del actual ha de quedar liquidado el servicio de Tesorería, la Delegación de Hacienda avisa á los interesados que tuvieran libramientos pendientes de pago, á fin de que se presenten á hacerlos efectivos antes de la citada fecha, toda vez que al cerrarse el presupuesto en ejercicio, quedarán anulados todos los talones de cuenta corriente de metálico de cuya expedición se hubiera dado aviso á la Sucursal del Banco, en esta capital y serán devueltos á las diferentes ordenaciones los libramientos pendientes de pago en el mencionado día 31.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 18 de Diciembre.

Abrióse bajo la presidencia del señor Alcalde, asistiendo los Sres. Merino Gil, y Labajos. ¡Total 4!

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura de una comunicación de la ordenación de pagos del Asocio de la Universidad y Tierra de Avila, participando haber ordenado la distribución de quince mil pesetas entre todos los pueblos que constituyen dicho Asocio; autorizóse al señor Depositario de fondos municipales para que se haga cargo de la cantidad que corresponde al Ayuntamiento.

—Se aprobó un informe de la Comisión de Beneficencia participando haber procedido á la rectificación de la lista de pobres que disfrutaban el servicio médico farmacéutico gratuito, ascendiendo á 742 familias las que disfrutaban de tal servicio.

En igual forma se aprobó la cuenta que el señor Administrador del Matadero rinde de las reses que se han sacrificado durante el mes de Noviembre y que han devengado un arbitrio de 2.968 pesetas con 34 céntimos.

—Dióse lectura de una instancia de D. Nicolás Sánchez Albornóz solicitando se le haga una rebaja de las 393 pesetas 12 céntimos que se le han impuesto por derechos de acera.

Terminada la orden del día el Sr. Alcalde pone en conocimiento de la Corporación que la señora Viuda de Hernández ha puesto á la disposición de la municipalidad cuatro terneras para la vacunación, las que ya han sido vacunadas por el Sr. Veterinario y dentro de breves días publicará un bando para ponerlo en conocimiento del público, y termina pidiendo se le dé las más expresivas gracias á la Sra. Viuda de Hernández por el gran favor que ha prestado al Municipio, y así quedó acordado.

—El Sr. Merino propone que por un empleado del Ayuntamiento se haga desaparecer los hielos que existen enfrente del edificio de Correos y Telégrafos para evitar una desgracia que pudiera ocurrir.

—El Sr. Gil propone que en la cuesta que parte de la Carretera Nueva se eche serrín ó arcilla con objeto de que puedan subir con facilidad los carros que vienen del matadero.

—El Sr. Alcalde prometió atender las indicaciones de los Sres. Merino y Gil.

* *

Debido á la amabilidad del señor Alcalde

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callo, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Avila, en la acreditada droguería de D PASCUAL COLOMA y principales farmacias.

fué colocado en la mesa de la prensa un brasero.

Muchas gracias.

INVENTO PRIVILEGIADO
con patente de Invención por 20 años.—Dentaduras sin ningún paladar, útiles aun en los casos más defectuosos, y sin necesidad de extraer raíces y aunque no haya un solo hueso en la boca.

Unico Representante del Inventor (Dr. Triviño (D. Torcuato).—Hotel Jardín.—Consulta, de nueve á doce y de tres á cinco, gratuita, todos los días laborables, de nueve á diez de la mañana.

NOTA.—No fiarse de plagiarios de mala fe que anuncian cosa parecida y que son por todos conceptos ineptos para confeccionar dicho invento.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 18 de Diciembre.—Defunción, Matías Hernández Jiménez.

No hubo nacimientos.

Censos.—Recaudación del día 17 de Diciembre, 925'54 pesetas.

Día 18, 1.548'40 pesetas.

Matadero público.—Día 17.—Se sacrificaron un toro, un buey, dieciocho carneros, tres ovejas y veintidós cerdos, con un peso de 2,352 kilogramos, devengando un arbitrio de 102'25 pesetas.

Día 18.—Se sacrificaron un toro, cuatro carneros, diez ovejas y catorce cerdos, con un peso de 1,663 kilogramos, devengando un arbitrio de 71'01 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 17.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Anunciando vacante una plaza de Maestro armero en el regimiento de Pontoneros.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto modificando, en la forma que expresa, el párrafo tercero del artículo 7.º, y el segundo del 16 del reglamento de exámenes y grados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real orden creando una Junta de Obras para la dirección y administración de las del puerto de Cádiz.



No hemos recibido el alcance de nuestro corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 19 de Diciembre de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 43 á 43 1/2 rs. las 94 libras.

Centeno, de 30 1/2 á 31 las 90 libras.

Cebada, de 29 á 30 rs. fanega.

Algarrobas, á 33, precio nominal.

Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.

Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.

Idem de 1.ª P. á 15 1/2.

Idem de 2.ª P. á 13 1/2.

Salvados desde 7 á 10 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 43 1/2 rs. las 94 libras.

En los Generales 300 fanegas de trigo á 43 1/2.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extraña á 17 rs. arroba, de primera extra á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 43'75 y 44 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 400 fanegas de trigo, vendiéndose á 42 1/2 reales las 94 libras.

Alar del Rey (Palencia).

Precios al detall.

Trigo á 43 reales las 92 libras.

Centeno á 32 reales fanega.

Cebada á 31.

Algarrobas á 34.

Yeros á 41.

Avena á 21.

Garbanzos superiores á 140.

Idem regulares á 100.

Idem medianos á 90.

Alubias de 70 á 90.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Sábado 21.—Santos Tomás y Severino.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral, será la Misa solemne después de Tercia, y terminada Noua la de la Vigilia también cantada.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás, la fiesta del tutelar, con Misa y Sermón y asistencia del Cabildo de San Benito. Por la tarde vísperas.

En San Pedro, Felicitación Sabatina al anocheecer.

En Santo Tomás y la Santa, la Misa á la Virgen y en esta última Salve por la tarde.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario, según costumbre, y en ésta la devoción de las cuarenta Ave Marías de Adviento.

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora del Sol, en San Pedro.

NAVIDADES DE 1901

CONFITERIA Y REPOSTERIA

DE SATURNINO BENITO

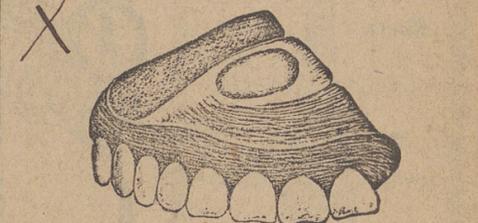
Después de haber adquirido en París y Londres las mejores esencias para turrone, tengo el gusto de anunciar á mi numerosa clientela las clases de éstos que confeccionados con el mayor esmero se expenden en esta casa.

TURRONES

Jijona, Avellana, Cádiz, Guirlache, Alajú, Capuchina, Coco, Limón, Naranja, Rosa, Fresa, Vainilla, Café, Rom, Nata, Damas, Frutas, Plátano, Yema, Alicante, y Francesilla.

Gran surtido en cajas lujo, Juguetes para niños, Anguilas, Figuras, Peladillas, Piñones de Alcoy, Quesos, Dátiles, Orejones, Ostras, Salchichón, Vinos, Licores y Conservas.

También se asan carnes y pescados en el horno de este establecimiento.



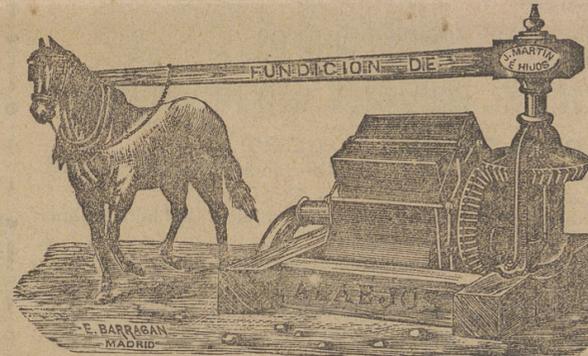
TIMOTEO GONZÁLEZ
CIRUJANO-DENTISTA

Ha instalado su gabinete en la calle de Tomás Pérez, 14, 2.º derecha, donde extrae muelas, y raigones con los anestésicos locales últimamente descubiertos y construye toda clase de dentaduras y empastes.

SE VENDEN
un centenar de árboles negrillos de buena y exquisita madera para construcción de carruajes. La persona que desee adquirirlos puede tratar con su dueño, Tomás Pérez, 1, Avila.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños.)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos
DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna las mejores que se conocen, tanto por su innegable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical, recambiables barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bastas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

estilo antiguo que sería capaz de poner de moda...

—¡Siempre implacable!—continuó Jean Bredette.—¡Ay! ¡Durante mi ausencia quizás haya otro que tenga el don de conmoveros!..

—¡Muy bien, muy bien!..—decía alegremente Edith.

—No creí que sería celoso y me estais enseñando á serlo.

—¿De modo que desearíais quedaros ahora?—preguntó la joven viuda reclinándose indolentemente en el almohadón del confidente.—Cuando estáis casi seguro de vuestro nombramiento, cuando se trata de una expedición tan honrosa, renunciaríais á vuestro mando?..

—¡Por amor!..—murmuró Jean Bredette.

—¡Ah!... El motivo es serio—respondió la condesa—os aconsejo que se le comuniquéis al ministro de Marina.

Jean Bredette no se apuraba por aquellas bromas, cuyo tono ligero, pero benévolo, reanimaba sus esperanzas.

Se figuraba que conocía perfectamente á Edith.

No escatimaba los cumplimientos y las protestas de adhesión á toda prueba.

Al cabo de algunas frases galantes ó coquetas, la condesa le preguntó de pronto y con mucha for-

momento mismo en que era necesario tomar una determinación.

Los deseos de Herminia paralizaban su voluntad, y no se atrevía á contrariarlos, aunque no renunciaba á sus proyectos.

Cuando entró en el salón y fué saludada simultáneamente por los dos capitanes de corbeta, una extraña sonrisa apareció en sus labios.

Las confidencias de Herminia la habían conmovido, y estaba inquieta y triste antes de presentarse.

Al ver á los dos rivales surgió la movilidad de su carácter.

La pareció muy divertido que llegasen los dos á un mismo tiempo y con intenciones muy diversas, sin duda, y comprendía perfectamente su desengaño.

Ivon no disimulaba más que á medias su viva contrariedad.

Jean Bredette se delataba.

Edith estuvo afectuosísima con Ivon de Kervor.

Le reprendió por la poca frecuencia y la brevedad de sus visitas con frases calculadas para concluir de excitar los celos de Jean Bredette, á quien felicitó en seguida por la casi seguridad de su nombramiento para el mando del *Alerte*.

—Señora condesa—respondió con tono de humildad afectada;—decía hace un instante á M. de Ker-

COTIZACION OFICIAL

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4.º INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	72 70	»	»
» E de 25.000 »	72 70	»	»
» D de 11.500 »	72 75	»	»
» C de 5.000 »	73 10	»	»
» B de 2.500 »	73 20	»	»
» A de 500 »	73 20	»	»
» A y B 100 y 100 »	73 05	»	»
En diferentes series.....	73 20	»	»
4.º EXTERIOR			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	79 67	»	»
» E de 12.500 »	»	»	»
» D de 6.000 »	»	»	»
» C de 4.000 »	»	»	»
» B de 2.000 »	79 60	»	»
» A de 1.000 »	»	»	»
4.º AMORTIZABLE			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	»	»	»
» D de 12.500 »	»	»	»
» C de 5.000 »	»	»	»
» B de 2.500 »	»	»	»
» A de 500 »	»	»	»
5.º AMORTIZABLE (CERUPAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	93 15	»	»
» E de 25.000 »	93 15	»	»
» D de 12.000 »	93 20	»	»
» C de 5.000 »	93 20	»	»
» B de 5.000 »	93 20	»	»
» A de 500 »	94 20	»	»
En diferentes series.....	93 20	»	»
Obligaciones de Aduanas....	»	»	»
Idem de Filipinas.....	»	»	»
Billetes hip. de Cuba de 1886.	86 75	»	»
» » » 1890.	»	»	»
Acciones del Banco de España.	483 00	»	»
Idem de Tabacos.....	405 50	»	»

Cambios sobre el Extranjero

París, 85'40.—Londres, libra esterlina, 33'97

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLECERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila: D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y Dr. La Puente Alcázar, 6. En Arévalo: Farmacia M. Blesco. En Muñana: Farmacia E. Frutos



AGUA DE AZAHAR
MARCA LA GIRALDA DE SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta en la droguería de don Pascual Coloma.



Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.
Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.
Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
Exijase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES. **PRUEBESE** ESTAS SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES. Exigiendo la **MARCA REGISTRADA** **La GIRALDA DE SEVILLA** 2 ptas. paquete de tres pastillas en las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1750

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824

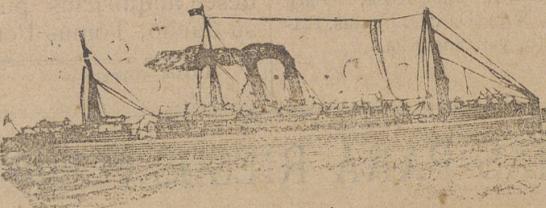
DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecco», en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas **UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR**, con su escudo de armas.

MALA REAL INGLESA



COMPañÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LEIXOES (OPORTO)
MINHO Saldrá el 27 de Diciembre, para Pernambuco, Río Janeiro y SANTOS
SALIDAS DE LISBOA
CLYDE Saldrá el 23 de Diciembre, para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
MAGDALENA Saldrá el 6 de Enero, para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Tait, Rumsey & Symington** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos**

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 4 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Pizá. — Descuéñad de imitaciones.

EMULSIÓN ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

ÚNICA DE ESPAÑA PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS DE 1900

MEDALLA DE ORO EN LA DE NIZA DE 1901

Preparada con aceite puro verdadero, garantizado de hígados de bacalao de Noruega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor. Esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrofula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.

Pedir siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

EL DIARIO DE AVILA

periódico político independiente, de intereses morales y materia.es.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.
Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.
Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

vor que nada hay tan inseguro como mi nombramiento. Estoy á las órdenes del ministro, pero no tengo en mi hoja de servicios ninguna campaña de exploración como la que acaba de hacer con tan brillante éxito el señor comandante de la *Dorada*.

Ivon se inclinó sin contestar, pues la condesa tomó la palabra.

— Espero que no os faltará ocasión de distinguirse. Los mares glaciales son un laberinto terrible en que podreis arrostrar gloriosos peligros, dificultades inmensas que vencer. Mi tío el almirante dice que esa campaña es soberbia. Señores puede decirse que os habeis repartido los dos polos...

A estas palabras, Ivon de Kervor, disminuyendo el mérito de sus navegaciones á bordo de la *Dorada*, dijo que apenas había visto los hielos del Sur y se dejó arrastrar por su entusiasmo de marino.

Habló largo tiempo y con calor.

Jean Bredette fingió que el contagio se apoderaba de él.

— Cuando descaba el mando de la futura expedición— dijo— M. de Kervor aun no había regresado. Mi opinión es que un buen oficial no debe nunca tener en cuenta sus intereses personales, sino poner ante todo el servicio. Después de lo que M. de Kervor acaba de decirnos, si el ministro le concediese el

mando, yo olvidaría que le he pedido y aplaudiría con todas mis fuerzas la elección de tal compañero.

— ¡Es demasiado!— dijo Kervor lisonjeado por aquellas palabras.

La condesa de Freziers volvió la cabeza, mordiendo los labios y llamando aparte á Ivon.

— Necesito veros antes de una hora— le dijo— no estaré para nadie más que para vos.

Ivon de Kervor se retiró muy preocupado.

Jean Bredette admiró la habilidad de la condesa.

— Si, señora— exclamó al punto— haré ese sacrificio, creyendo que merezco bien de mi país; tal es la confianza que tengo en los talentos de M. de Kervor. Declaro, bajo mi palabra de honor, que si no tuviera más antigüedad en mi grado que él, querría servir á sus órdenes... Y... ¿por qué no confesarlo?... ¡Hay un lazo poderoso que me retiene en París!... En el momento en que debería alejarme, vacilo, tiemblo ante el único peligro que puedo temer: el de dejaros, señora, sin haberme comprendido.

Edith se echó á reír:

— ¡Otra declaración!— dijo en tono de broma.

— ¡Otra!— repitió Jean Bredette con acento expresivo. — Pero verdaderamente estais jugando con mis tormentos.

— No os falta más que llamarme cruel— repuso Edith con burlona coquetería.— Es una palabra del